

Cuentas Inactivas FOPA

Junio 2026



Por este medio informamos a nuestros clientes, que según lo establecido en el artículo 41 Ter, de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 y sus reformas, las cuentas de depósitos monetarios y de ahorro, en moneda nacional, con saldos menores a un mil quetzales (Q.1,000.00) y las cuentas de depósitos monetarios y de ahorro en moneda extranjera, con saldos menores a ciento veinticinco Dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.00), que durante un periodo de diez años permanezcan inactivas prescribirán, de pleno derecho, junto con los intereses que hubieren devengado, en favor del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA).

A continuación se detalla las cuentas que durante dicho periodo han permanecido inactivas y que para evitar el traslado a dicho fondo, es necesario la activación de la misma efectuando un depósito en una de nuestras agencias.

Cuenta	Descripción Producto	Saldo Actual	Último Movimiento	Fin de Período
110010062770	FORTUNAHORRO QUE	58.55	29/06/2016	30/06/2026
110010006390	FORTUNAHORRO QUE	76.53	29/06/2016	30/06/2026
110220067178	FORTUNAHORRO QUE	67.96	29/06/2016	30/06/2026
110250017074	FORTUNAHORRO QUE	57.36	29/06/2016	30/06/2026
110370038760	FORTUNAHORRO QUE	50.00	27/06/2016	28/06/2026
460130001341	AHORRO CORRIENTE US\$	107.67	1/06/2016	2/06/2026